HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA



“Legislando en tu Bienestar y por la Transformación de Oaxaca”

Segundo Informe de Actividades Legislativas, 2025-2026

Noviembre, 2026

Diputado Nicolás Enrique Feria Romero

Distrito 07, Putla Villa de Guerrero

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO 2025-2026

Asisto ante ustedes, para dar cumplimiento a lo que dispone la fracción XV, del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Por eso con esta fecha rindo este SEGUNDO Informe anual de actividades legislativas como una obligación ante la ciudadanía oaxaqueña y la particular de nuestro Distrito. Lo hago con entusiasmo y la responsabilidad que ello exige.

En éste **Segundo Informe de Actividades Legislativas 2025-2026**, se informa que presenté un total de 21 iniciativas con proyecto de decreto y puntos de acuerdo. De los cuales 9 han sido aprobados por el pleno del Congreso, mismo que representan el 42.85 por ciento del total presentados.

Destaco que, de 5 iniciativas de reforma a la Constitución, dos se han incluido en la iniciativa de reforma integral que se discute y se encuentra en proceso de consulta para su dictaminación y aprobación, es decir, quedarán plasmados en nuestra máxima norma de las y los oaxaqueños.

Decirles que estamos cumpliendo una Agenda Legislativa planeada desde el inicio de ésta Legislatura.

A continuación se describen cada iniciativa aprobada, cada Punto de Acuerdo resuelto de urgente y obvia resolución o aprobado en Comisión, así mismo, los trabajos de dictaminación o atención de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado que presido, y de las comisiones permanentes que integro; a continuacion **el resumen.**

INICIATIVAS APROBADAS

N/P	FECHA DE SESIÓN	TIPO	PROPONENTE/S	INICIATIVA	CONTENIDO	TURNO	ESTADO QUE GUARDA
1	24/02/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, se adiciona inciso d) a la fracción I y se deroga el inciso g) de la fracción II del artículo 24 Bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca.	Propuso establecer: • Establecer la CURP con datos biométricos como medio para acreditar la identidad de menores • Se suprime a la cédula profesional como medio para acreditar la identidad.	Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia	APROBADO
2	18/08/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	La Educación de los alumnos para que sea integral, priorizará la enseñanza de la economía y educación financiera.	Comisión Permanente de Estudios Constitucionales	APROBADO
3	01/09/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforman la fracción XV del artículo 16, segundo párrafo del artículo 50, artículos 128, 133 y se adiciona el segundo párrafo al artículo 51 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.	Para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad vinculados al sector rural, se reconoce a las personas jornaleras migrantes, para que el Gobierno del Estado impulse asesoría y orientación sobre lsus derechos humanos laborales.	Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	APROBADO
4		Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de decreto del artículo 1º de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Oaxaca es un Estado social de derechos y justicia, donde sus fines esenciales son servir a los pueblos y comunidades que la conforman y su objeto el mejoramiento económico, social, cultural y político de todos sus habitantes de forma progresiva , continua y sostenida	Comisión permanente de Estudios Constitucionales	APROBADO

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

N/P	FECHA DE SESIÓN	TIPO	PROPONENTE/S	CONTENIDO	TURNO	ESTADO QUE GUARDA	FECHA DE APROBACIÓN
1	25/11/2025	Proposición con Punto de Acuerdo	Israel López Sánchez Iván Osael Quiroz Martínez Nicolás Enrique Feria Romero Jimena Yamil Arroyo Juárez Dulce Alejandra García Morlán	Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Nicolás Enrique Feria Romero y Diputadas Jimena Yamil Arroyo Juárez y Dulce Alejandra García Morlán, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Oaxaca y a la Dirección de General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que en el ámbito de sus respectivas competencias procedan a intervenir las zonas con deslaves y darle mantenimiento a la autopista Barranca Larga - Ventanilla, instalar señaléticas en estas áreas afectadas por deslaves, específicamente en el kilómetro 71, para evitar que sigan ocurriendo siniestros y accidentes, garantizando el tránsito seguro para visitantes y usuarios habituales de esta vía.		Aprobado de urgente y obvia resolución	25/11/2025
2	25/11/2025	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero	Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las Autoridades Municipales en funciones de los municipios regidos bajo los sistemas normativos indígenas que harán cambio de administración el 1º de enero del 2026, a integrar la Comisión y sus Comités Internos para el cumplimiento del Proceso de Entrega – Recepción de forma transparente, pacífica y segura.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	APROBADO	16/12/2025

3	03/03/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero	Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas que tomaron posesión en este año, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición de la población el bando de policía y gobierno, como lo ordenan las normas municipales y de transparencia del estado.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	APROBADO	24/03/2026
4	03/03/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Israel López Sánchez Iván Osael Quiroz Martínez Nicolás Enrique Feria Romero Jimena Yamil Arroyo Juárez Dulce Alejandra García Morlán	Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Nicolás Enrique Feria Romero, Diputadas Jimena Yamil Arroyo Juárez y Dulce Alejandra García Morlán, integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta, al Honorable Ayuntamiento y al Comisariado de Bienes Comunales de San Sebastián Coatlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, para que permitan la intervención en los trabajos de mantenimiento, limpieza y remoción de material en áreas de derrumbes en la autopista Barranca Larga – Ventanilla; y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro Oaxaca y a la Dirección de General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que en el ámbito de sus respectivas competencias de inmediato procedan a realizar estos trabajos, en los tramos en los cuales recientemente han ocurrido múltiples accidentes y siniestros, con el objeto de garantizar el tránsito seguro para visitantes y usuarios habituales de esta vía.		Aprobado de urgente y obvia resolución	03/03/2026

5	17/03/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero Isaías Carranza Secundino	Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero e Isaías Carranza Secundino, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los municipios y a sus organismos operadores de agua y alcantarillado para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones lleven a cabo la conservación, saneamiento y actividades de recarga de los mantos acuíferos donde están conectados sus sistemas de captación de agua potable.	Comisión Permanente de Agua y Saneamiento	APROBADO	14/04/2026

INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO Y PUNTOS DE ACUERDO EN ESTUDIO

NP	FECHA DE SESIÓN	TIPO	PROPONENTE/S	CONTENIDO	TURNO	ESTADO QUE GUARDA
1	06/01/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3º; el segundo párrafo de la fracción I, apartado B del artículo 43 y se adiciona segundo párrafo recorriéndose el subsecuente de la fracción I, apartado B del artículo 43, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	En Estudio
2	13/01/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el "ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO" del Decreto Número 1511, publicado el 30 de mayo del 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.	Comisiones Permanentes Unidas de Democracia y Participación Ciudadana y de; Mujeres e Igualdad de Género	En Estudio
3	27/01/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 19 de la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana	En Estudio
4	17/02/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que PRIMERO. - se reforma la fracción XV del artículo 68 y se ADICIONA un segundo párrafo recorriéndose el subsecuente a la fracción I, del apartado B del artículo 43 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. SEGUNDO. - se reforma el artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales	En Estudio
5	24/03/2026	Iniciativas	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 33 y se adiciona la fracción VIII y se recorre la subsecuente del artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Estudios Constitucionales	En Estudio

6	14/04/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el inciso d) a la fracción II del artículo 126 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y se adiciona la fracción XXII al artículo 7 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	Comisión Permanente de Estudios Constitucionales Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	En Estudio
7	21/07/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan la fracción VIII al numeral 2 del artículo 42 y los artículos 42 BIS y 42 TER a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana	En Estudio
8	11/08/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona segundo párrafo al numeral 6 del artículo 26 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana	En Estudio
9	08/09/2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto	Nicolás Enrique Feria Romero	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforma la fracción XXV y se recorre la subsecuente del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Administración Pública	En Estudio
10	07/07/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a cumplir con el ordenamiento de horarios para la carga y descarga de bienes y mercancías durante y después de las fiestas de la Guelaguetza, con el propósito de garantizar que en los senderos seguros y andadores del centro histórico; avenidas y calles de la ciudad se garantice la movilidad y seguridad vial.	Comisión Permanente de Movilidad y Transportes	En Estudio

11	28/07/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y capacidades, aprueben la metodología de monitoreo de espacios noticiosos de radio, televisión, plataformas digitales o internet en general con cobertura en el Estado de Oaxaca, de las precampañas y campañas para el proceso electoral 2026-2027; e incorporen la identificación del uso de inteligencia artificial en los contenidos de dichos medios, con el fin de identificar y evitar el uso indebido de dicha herramienta para promover violencia digital, desinformación o contenidos falsos que amenacen la integridad democrática.	Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana	En Estudio
12	22/09/2026	Proposición con Punto de Acuerdo	Nicolás Enrique Feria Romero	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones en forma coordinada implementen una jornada de actividades cívicas, culturales, lingüísticas, documentales, ferias artesanales y demás acciones que permitan instaurar en la memoria histórica y en el lenguaje de las y los oaxaqueños que el 12 de octubre es el “DÍA DE LA NACIÓN PLURICULTURAL” y no “día de la raza”.	Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	En Estudio

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

EXPEDIENTES DE LA COMISION 2024-2026	TOTAL	OBSERVACIONES
EXPEDIENTES DE LA COMISION	**32**	
Dictaminados		**5**
Expedientes en estudio		**1**
Remitidos a la ASFE		**17**
Programa Anual de Auditorias		**4**
Pendientes por remitir a la ASFE		**4**
Archivo		**1**
TOTAL		**32**

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO (PRESIDENTE)

EXPEDIENTES DE LA COMISION 2025-2026	TOTAL	OBSERVACIONES
Dictaminados	**2**	**Ninguno**
Expedientes en estudio	**1**	**“**
Remitidos a la ASFE	**9**	**“**
Programa Anual de Auditorias	**1**	**“**
Pendientes por remitir a la ASFE	**4**	**“**
Archivo	**1**	**“**
TOTAL DE EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN	**18**	**“**

COMISIÓN PERMANDENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL (INTEGRANTE)

Expedientes 2025-2026	Total	Observaciones
Expedientes de la Comisión	14	Ninguno

Dictaminados	9	Ninguno
Pendientes por dictaminar	5	Ninguno

Saludos

Los saludo con el cariño y aprecio de siempre, es y ha sido un honor representarlos como Diputado Local en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante éstos 5 años.Este es el segundo año Legislativo de la Sexagésima Sexta Legislatura, que por segunda vez y por voluntad del pueblo soy el representante popular de nuestro Distrito.

Hoy, ante la sociedad del pueblo oaxaqueño, y de la ciudadanía de nuestra bella región Mixteca, Sierra Sur y parte de la Costa; que conforman los 17 municipios, pueblos y comunidades del distrito 07, con cabecera en Putla Villa de Guerrero, vengo a cumplir mi palabra, a entregar resultados.

Por ello me presento para Rendir mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondientes al Segundo Año Legislativo, de Noviembre del 2025 a Octubre del 2026.

Ser Diputado

Ser Diputado, significa un timbre de orgullo, pero también implica una alta responsabilidad en correspondencia con tu confianza y voluntad depositada en mi persona para ser tu representante popular por segunda ocasión. Gracias por confiar en mí, gracias por confiar en la Cuarta Transformación, Vamos a seguir haciendo historia.

Porque soy un diputado forjado desde abajo, de territorio, con conocimiento y experiencia. Mi actuar político siempre ha estado sustentado en escuchar a la gente, me considero la voz viva de pueblos y comunidades de nuestra región.

Quiero decirles, que un legislador no lo sería sin ustedes, no sólo porque han sido parte de nuestro movimiento o porque votaron por mí, sino porque; al proponer iniciativas con proyecto de Ley o de decreto, estamos pensando en la gente, antes, en el momento del proceso legislativo, y despúes cuando se va implementar la Nueva Ley en nuestra entidad.

Esto último es lo más importante, cuáles serán los beneficios para la población, cómo incidirán en las conductas de la población, es decir, ustedes, nosotros, la gente para mantener o reconstruir nuestros valores y el tejido social, y mejorar la convivencia social bajo el techo del humanismo mexicano, que se traduce en bienestar compartido y justicia social. Que es el objetivo central de la Transformación que todas y todos anhelamos.

El Segundo piso de la Cuarta Transformación va en serio, fuerte y con sentido humano.

Presentación

Cada uno de las y los 42 diputados que conformamos la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de nuestro estado, representamos a más de 100 mil oaxaqueñas y oaxaqueños aproximadamente, porque somos casi 4 millones doscientos mil habitantes en Oaxaca.

Así como cada una de las personas que están aquí escuchando o que leerán este Informe, representan a su familia, quienes son Autoridades Municipales a sus comunidades, o las y los Agentes y Representantes a sus conciudadanos, exactamente ahí es a donde pretendemos que llegue este Informe, que la gente sepa lo que estamos legislando. Porque son ustedes quienes han puesto su confianza y esperanza por un mejor futuro.

Su trabajo de un Diputado o diputada, es legislar, proponer y aprobar leyes. Lejos se quedó aquello de que el trabajo primordial de un legislador era gestionar y llevar recursos a los pueblos y comunidades, eso era cuando el Ejecutivo no hacia su trabajo, lo que le correspondía. Desde luego, esto no significa que no se apoye o auxilie a las comunidades y sus autoridades, pero no es su responsabilidad y actividad esencial. Hago patente esto, porque el ex Presidente López Obrador, fue contundente en ello: “a las diputadas y diputados los queremos para reformar leyes que ayuden al Estado y el Gobierno en la mejora de nuestro marco normativo, porque los recursos y programas que tocan a la población, sus comunidades y municipios, los entrega el gobierno.”

Firme con esta responsabilidad hacia con ustedes, con nuestras comunidades y el pueblo oaxaqueño, los trabajos legislativos que he realizado durante éste Segundo

año como Legislador, están sustentados en los principios de la Cuarta Transformación, guiados por la política de la Primavera Oaxaqueña, y con el propósito de contribuir en la segunda etapa de la Cuarta Transformación de México y de Oaxaca.

En estricto cumplimiento con mi Agenda Legislativa, he propuesto diversas iniciativas para incidir en los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, de las personas migrantes, de las mujeres, de la niñez, la juventud, personas adultas y adultas mayores, de todos; así mismo la de contribuir a consolidar el marco normativo sobre la democracia y los derechos humanos.

Lo enterior porque, como ya dije antes, provengo de abajo, soy fruto del esfuerzo y de la lucha social. Desde mi origen y trayectoria así me he desarrollado y conducido.

Recuerdo, que cuando era estudiante de secundaria, por ahí del 2005, me conmovió el desafuero del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, pero más cuando le hicieron fraude electoral en 2006, fue entonces que adquirí conciencia y comprendí como muchos de ustedes, que el camino sería la lucha social, que debíamos involucrarnos en la política para cambiar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de nuestras comunidades, de nuestros municipios, del estado y de nuestra patria. Eso, en parte explica que en 2016 a la edad de los 24 años, era el presidente municipal más joven de Juxtlahuaca y de todo Oaxaca.

En 2021, cuando terminaba mi segundo periodo de Gobierno Municipal en Juxtlahuaca, comprendí que habría que seguir aportando, fue gracias a la confianza de la ciudadanía del distrito que me hice Legislador Local. En 2024, ya con conocimiento y la experiencia de diputado, la gente y nuestro partido decidieron que habria que seguir aportando mi capacidad, mis conocimientos, mi experiencia para edificar lo que nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum denominó Segundo piso de la Cuarta Transformación, y lo estamos haciendo; “Estamos haciendo Historia”.

Nos ha tocado entregar resultados, formar parte de una nueva generación, más fresco, con suficiente capacidad y visión de lo que se necesita y debe hacer en el estado y nuestra región y, vamos por más, porque esto sigue, deberíamos seguir porque debemos consolidar la Cuarta Transformación, y ello requiere

perseverancia, constancia y experiencia, lo estamos logrando porque conformamos ya, un gran equipo en nuestro distrito y estado.

Decirles que la regeneración, la energía, la fé, y la devoción que le pongamos a nuestro movimiento iluminará a nuestra región y distrito y a todas y todos a quienes la sirven, el resplandor de esta llama, la llama de la esperanza podrá iluminar Oaxaca, como ya está ocurriendo con el Poder Ejecutivo que hoy lo encabeza nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, con quien hemos llevado a cabo lo que el ex Presidente López Obrador nos enseño, que “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”. Esta frase, del Presidente Juárez, que en esencia significa la democracia, que es el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo, y que en esta segunda etapa de la Transformación de México, con la Presidenta Claudia Sheimbaum estamos contribuyendo con el estusiasmo, la fuerza y el ímpetu que nos caracteriza, tenemos diputado, su diputado Nico Feria, tambien Gobernador y tenemos Presidenta.

La Transformación de Oaxaca lo tenemos en nuestras manos, hagamos que sea una realidad en sus derechos humanos, que esa realidad llegue en cada hogar, en cada familia, en cada comunidad, en cada pueblo, aprovechemos los vientos fuertes de la transformación, la experiencia y conocimiento que va adquiriendo en cada minuto, cada hora, cada día, cada semana, cada mes, y cada año para hacer del Segundo piso de la Cuarta Transformación en un sistema de vida, a donde todo esté en movimiento, pero sobre todo que la luz de la esperanza se mantenga por todos los años y el bienestar lo vivamos todas y todos.

Que lo que anhelamos y soñamos se cumpla. Heredarles a nuestras hijas e hijos y nietos un país más justo, más igualitario, y más fraterno. Teniendo en nuestra memoría y corazón, pero sobre todo en nuestro actuar público llevar a cabo eso que biblicamente es un legado del ex Presidente López Obrador, “Por el bien de todos, primero los pobres”

Todo ello, solo será posible, si es de la mano con ustedes.

Porque, aquí estamos quienes venimos luchando con el ex Presidente López Obrador desde hace dos décadas, aquí estamos quienes en 2006 y luego en 2012 no logramos ganar la presidencia de la república, aquí estamos tambien quienes en

2016 no logramos ganar la gubernatura, pero nunca nos rendimos, aquí seguimos y seguiremos con mucho entusiasmo quienes en ese 2018 histórico y luego en el 2022 celebramos el triunfo del Presidente López Obrador y luego la del gobernador Salomón Jara, pero tambien quienes se sumaron al triunfo de la Doctora Claudia Sheinbaum en 2024.

Estamos en el camino correcto de la historia pero nunca dejemos de luchar, porque la pobreza y desigualdad social, esas condiciones sociales que laceran y desilucionan a mucha gente debemos combatirla todos, juntos. Hay regiones que jalan demás la cobija y ha sido la mixteca de las más abandonadas, de las más pobres y marginadas, eso ya no debe ocurrir. Una muestra de que eso está cambiando, que lo estamos transformando es, lo que hoy quiero informarles.

Tampoco es una cuestión de regionalismo o etnocentrimo, sino de justicia, de justicia local que a la mixteca, a la nación triqui, amuzga y tacuate realmente en esa búsqueda de la felicidad y del bienestar a todas y todos nos vaya mejor, ya no más migración o desplazamientos forzados, ya no más violencia, hagamos pues, que nuestra región, nuestras comunidades y municicipios vuelvan a florecer como en esta temporada.

Todo Oaxaca sabe que nuestro distrito y región representa lo que para México es Oaxaca, un tesoro cultural. Aquí convivimos mixtecos, triquis, amuzgos y tacuates con mestizos.

Por eso desde que me propuse entrarle como diputado, he tenido claro y lo seguiré haciendo con el ímpetu, la fuerza y el entusiasmo que me caracteriza. Adelante y al centro nuestros pueblos y comunidades indígenas, porque constituyen la base social de nuestros pueblos y comunidades.

MUCHAS GRACIAS